



Heute mir aucois.



SE LO QUARTO, VEJNTE  
SEIS Y VEJNTE, JOSE DE SETH  
SECRETARIO DE LA REAL  
AUDIENCIA DE SEVILLA.

Seu mill de lo que en la Cuenta Passava mas segvramente  
 y tambien haue suon en expresio que para la mejor adm<sup>n</sup>  
 Seguridad del Poiso se deben tomar Almahasenes para poner  
 las Posiciones de Ariza y se compran los y tengan dos llaves  
 La Una que se entregue al Caud Patron del Poiso y la Otra  
 que se lleve libro de Entrada Valida y de Memorial  
 mente un estado al Cavallero Patron del Poiso para que  
 lo aga presente a cada un y se en medio se halla en Canal  
 de Intendencia de los Regueros y tubien y de los Caudales  
 que se hallen en Poder del Comisario y lo que se debe  
 ben qz entregando y qualquiera y comprar no sea  
 Otra compra que las de esta Ciudad y en el Almojarife de  
 via mente la brina a los Paradores a expensas de la  
 yera de ferrer como se ha ofendido, lo que se replica en  
 da su escritura a ferrar que por esse medio se para con  
 mas sea mas Util su adm<sup>n</sup>. Entendido se esta Ciudad y  
 Ordon lo estado y se han de ferrar y se para  
 y lo que contiene la Proposicion de los Regueros y  
 dar las demas Probidencias y se han de ser  
 mente a todo lo que se pide para el Cavildo ordinario de

Entre de d<sup>ta</sup> de  
 D<sup>ta</sup> de d<sup>ta</sup> de  
 pero =  
 Causa de d<sup>ta</sup> de

